CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

NOTA **D.I.F. N° 4/57 2023**

Asunción, 20 de julio de 2023

Señor
ABG. MIRKO DURE. Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado **CD – PAC N° 17/2023 "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DEL IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO".**

En ese sentido se remite el Memorándum **D.O.P. N° 219/2023** del Departamento de Obras y Proyectos, en el cual adjunta el Informe de Evaluación Técnica Adicional de Ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota **NCEO N° 572/2023.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
20 JUL. 2023 09:52
Elias Ortellado Britos
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
FIRMA:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física
Departamento De Obras y Proyectos

MEMORANDUM D.O.P. Nº 919 /2023.

A: Arq. **CAROLINA RUFFINELLI**-*Directora.*
Dirección de Infraestructura Física.

DE: Arq. **CAROLINA BASUALDO**-*Jefe.*
Departamento de Obras y Proyectos-D.I.F.

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Ref.: ***Remitir Evaluación Técnica***

Fecha: *19/07/2023.*

Me dirijo a Usted, en atención a la ***Nota CEO Nº572/2023,*** *y en el marco del Llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 17/2023 "CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DEL IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.365,*** *por la cual solicita informe Técnico Adicional de Evaluación de Ofertas.*

Se remite la planilla de Evaluación Técnica Adicional, dando cumplimiento a lo solicitado.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Departamento de Obras y Proyectos
D.I.F.

RECIBIDO 1489
19 -07- 2023
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA
11:37

Silvia López
Secretaria
Dirección de Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO

CONTRATACION DIRECTA – PAC PRIORITARIO N° 17/2023 CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA" ID 422.365

MM INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTE MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA		
I	EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA	
EXPERIENCIA GENERAL	**PUNTOS**	**PUNTAJE MAXIMO**
1. El oferente deberá demostrar una antigüedad de 5 (CINCO) años en el mercado a través de Copia de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en caso de las unipersonales. **EXCLUYENTE.**	5	20
2. El oferente deberá acreditar experiencia general en la Consultoría de Impacto vial en los últimos 5 (CINCO) años, presentando Copias de contratos anteriores y facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los contratos y facturas deberán ser de los últimos 5 (CINCO) años y deberá ser como mínimo el 40% del monto total del PAC (EXCLUYENTE). No es necesario contar con un contrato por año.	15	
I. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de EXPERIENCIA GENERAL		
1. Constancia de RUC para personas fisicas, copia de Constitucion de sociedad para personas juridicas.	CUMPLE.	
2. Copias de contratos anteriores y facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los contratos y facturas deberán ser de los últimos 5 (CINCO) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) y deberá ser como mínimo el 40% del monto total del PAC (EXCLUYENTE). No es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE. Presenta 3 (tres) contratos avalan la experiencia requerida	
Total de puntos	**20**	

II	EXPERIENCIA ESPECIFICA	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	**PUNTOS**	**PUNTAJE MAXIMO**
1. DESDE 5 (CINCO) contratos de Consultoría de Impacto vial, en los últimos 5 (CINCO) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).	30	30
2. DE 3 (TRES) A 4 (CUATRO) contratos de Consultoría de Impacto vial, en los últimos 5 (CINCO) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).	20	
3. DE 1 (UNO) A 2 (DOS) contratos de Consultoría de Impacto vial, en los últimos 5 (CINCO) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).	10	
II. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de EXPERIENCIA ESPECIFICA		
1. Copias de contratos y facturaciones en la Consultoría de Impacto vial, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite los servicios realizados y un desempeño satisfactorio en los últimos 5 (CINCO) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022). Se aclara que no es necesario contar con 1 (un) contrato por año.	CUMPLE. Presenta fotocopia de 3 (TRES) contratos	
Total de puntos	**20**	

PODER JUDICIAL
Departamento de Obras y Proyectos
D.I.F.

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.

II	PROPUESTA TECNICA		
	PROPUESTA TECNICA	PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO
1. Descripción del enfoque, metodología y plan de actividades		3	10
2. Composición de equipo y Asignación de responsabilidades		3	
3. Calendario de Actividades del Personal		2	
4. Plan de Trabajo		2	
III. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de PROPUESTA TECNICA			
1. Presentar el Formulario TEC-4		CUMPLE	
1. Presentar el Formulario TEC-5		CUMPLE	
1. Presentar el Formulario TEC-6		CUMPLE	
1. Presentar el Formulario TEC-7		CUMPLE	
Total de puntos		10	

II	PLANTEL TECNICO	
EVALUACION DEL PLANTEL TECNICO	PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO
Ing. Civil o arquitecto	40	40

IV. Perfil y Requisitos documentales para evaluar el PLANTEL TECNICO

ING. CIVIL O ARQUITECTO

Perfil Técnico mínimo	Puntaje
Título universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura.	(excluyente)
Experiencia mínima de 5 años en consultoría del estudio de Impacto vial, los cuales valdrán 25 puntos. Por cada año adicional al mínimo requerido se le otorgará 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.	35
Habilitacion vigente del MOPC	5
Requisito Documental	
1. Copia autenticada del título universitario	CUMPLE
2. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo donde se detalla el historial laboral que demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde presto servicios, teléfono y correo electrónico.	CUMPLE
3. Copia de Registro vigente de MOPC.	CUMPLE
4. Declaración jurada firmada por el profesional en la cual manifiesta que toda información proporcionada en su Curriculum Vitae es veraz.	CUMPLE
5. Declaración jurada firmada por el profesional en la cual se compromete a trabajar con el oferente en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
Total de puntos	40

TOTAL DE PUNTOS	**90**

PODER JUDICIAL
Departamento de Obras y Proyectos
D.I.F.

Arq. Teresita Franco
Jefa de Division Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.